



MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette
Leyva Reus**

@LeyvaReus



Ministros y jueces: imparcialidad perdida

A una semana de que sean las elecciones del Poder Judicial, la ministra y candidata **Lenia Batres Guadarrama** no ha tenido sus mejores días en la Corte, primero porque fue impedida legalmente para formar parte de los procesos que tiene Elektra actualmente, ya que se comprobó que en la última década ha hecho declaraciones en contra de esa empresa, motivo por el cual no podrá participar en esas votaciones.



Lenia Batres Guadarrama

También está en proceso el impedimento 18/2025 que resolverá el ministro **Alberto Pérez Dayán** que interpuso la comercializadora de **Frecuencias Satelitales, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, mejor conocida como **Dish** para que la ministra **Batres** tampoco participe en procesos en su contra.

Y es que la empresa promovió un amparo directo en revisión (6710/2024), contra la imposición de un crédito fiscal por concepto de Impuesto al Valor

Agregado.

Además, también Dish consideró que es inconstitucional la regla 7.3.3 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2016, pues estimó que transgrede el principio de legalidad tributaria, toda vez que es contraria a la excepción de retener el impuesto por enajenación cuando, con motivo de la operación, se cuenta con la obligación de pagar ese mismo tributo sólo por la importación.

Y todo eso, es porque durante el periodo de espera de la resolución de su asunto, sucedió que en la sesión del Pleno del 27 de febrero de este año, previo a la discusión de la Contradicción de Criterios 8/2025, la ministra Batres dio lectura al oficio No. LBG/25/2025, a través del cual solicitó se retirara el asunto, lo cual sucedió y no se discutió el asunto.

Luego, Batres Guadarrama en sus redes sociales retomó el tema y opinó sobre esta demandas e incluso en su columna de opinión afirmó que era inconstitucional el cobro de IVA en "retorno virtual de mercancías: posible fraude millonario a la nación"; prisas y albazos de fin de época, quedando en duda su imparcialidad en analizar estos temas.

Eso abrió la puerta a que la empresa pidiera a la Corte que se declare a la ministra Lenia Batres legalmente impedida para conocer del amparo directo en revisión 6710/2024, y que se determine si existen elementos que permiten cuestionar, objetiva y legítimamente, la imparcialidad de la ministra candidata, que dado su afán de estar en medios, parece que le está pasando factura para opinar en temas relevantes para el fisco.

Por lo pronto, a una semana de las elecciones, quizás es el momento de reflexionar para muchos candidatos que más allá de las opiniones que tenga, primero debe de estar su compromiso con la justicia e imparcialidad, ojalá lo entiendan.

Avanza la BMW

La Cumbre Anual de Índices & ETFs en México permitió conocer más de cerca el panorama de estos indicadores, en



Jorge Alegría

donde la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV)** que tiene como director a **Jorge Alegría** colaboran junto con S&P Dow Jones para intercambiar ideas sobre las tendencias, oportu-

nidades y desafíos en los mercados financieros.

En el foro se analizaron cómo los inversionistas europeos navegan la incertidumbre mientras exploran nuevos mercados, destacando el rol de los ETFs defensivos en la gestión del riesgo, así como el creciente interés en estrategias de factores y la relevancia de sectores clave en Estados Unidos para inversionistas latinoamericanos. También algo interesante es que se discutió cómo las nuevas estructuras de ETFs están transformando la eficiencia del mercado y fusionando lo mejor de las estrategias activas y pasivas; las barreras estructurales y regulatorias que enfrenta el mercado en México para incrementar su liquidez y diversas propuestas para lograrlo, así como las soluciones propuestas por actores clave del mercado local.

El foro concluyó con una charla sobre el liderazgo femenino en finanzas, resaltando los retos y oportunidades que enfrentan las mujeres en el sector, que poco a poco han ido ganando terreno, pero aún falta mucho camino por recorrer; eso sí el evento consolidó su posición como punto de encuentro clave para impulsar la innovación y colaboración en el ámbito de los índices y ETFs en América Latina y en donde México fue un buen anfitrión.

¿Mala terminación de la Cofece?

Actualmente la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** que formará parte de la **Secretaría de Economía** a cargo de **Marcelo Ebrard** desahoga diversos procedimientos sustantivos, como más de 100 operaciones de fusiones que estiman equivalen



Marcelo Ebrard

a cerca del 10 por ciento del PIB de México, además, están en marcha multas a quienes no anunciaron alguna compra y tiene alrededor de 25 investigaciones en curso de distintos mercados.

Pero para muchos eso no es lo importante, sino que justo en este proceso de extinción hay temas que dejan ver que, su trabajo no funcionaba como se debía, ya que son años, de investigaciones en el caso de análisis a mercados, y en donde los tiempos han cambiado y parece no se vio todo el panorama completo.

En el sector financiero se hicieron y hay investigaciones consideradas relevantes, pero muchas dado el tiempo que han tardado y sobre todo, al querer llamar notoriedad no se analizaron como se debe; todo indica que en las próximas semanas habrá noticias en temas de bancos, comercios y de compras a meses sin intereses, investigación que inició hace tres años y apenas se darán los resultados, todo indica nada favorables, cuando esa opción de compra es la preferida por los mexicanos según datos del banco central, ya les contaremos más de este tema.

Pero también, esta semana, la Cofece llega a la Corte, porque se analiza si se atrae el caso para ver si la resolución por prácticas monopólicas absolutas procede o no, ya que impuso las multas en contra de personas físicas y morales, los *traders*, por el polémico tema de la intermediación de valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal, que se estimó causó un daño al mercado de valores gubernamentales, por varios millones de pesos; una semana complicada sin duda, para esta entidad que en el papel ya está en extinción.

Campo en riesgo

El **secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegue Sacristán** si bien, es reconocido por



Julio Berdegue

la industria y el sector por su perfil, está en el centro de atención nacional e internacional, primero como todos saben el tema del gusano barrenador del ganado que nos tiene aún más

lejos de Estados Unidos, también porque no hay una ruta clara de qué pasará y si sigue el problema avanzando, a eso hay que sumarle, las críticas en el campo, porque así como en el pasado nada más siguen sin llegar a tiempo los fertilizantes y material antiplagas, lo que significará una vez más atraso y golpe al campo, y lo que se siga sumando, un tema a seguir.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.